Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET. 2003

RES. H. Nº 1277-03

EXPTE.Nº 4.088/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Lis Gloria Sempertegui, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Americana III", a cargo de la Prof. Eulalia Figueroa Solá; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Lis Gloria SEMPERTEGUI, DNI.Nº 33.055.600, a la cátedra de "Historia Americana III", a cargo de la Prof. Eulalia Figueroa Solá, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 01 de julio de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

396-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa